

representante Marc Aldavert Gasol, «Talido Ibergestión, Sociedad Limitada» y como representante, Javier Aldavert Piñol, «Obrum Cib, Sociedad Limitada, Unipersonal» y como representante, Pedro Roselló Esteban, «Devadai, Sociedad Limitada» y como representante, José Luis Capita Gallardo, «Arauna Corporación Consulting, Sociedad Limitada» y como representante, David Marjaliza Villaseñor.-71.620. 2.ª 15-12-2008

DISTRIBUCIONS ALIMENTARIES XAVIER-JOSEP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 745/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Christian Maroto Aguilera contra Distribuciones Alimentaries Xavier-Josep, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de diciembre de 2008, por el que se declara a Distribuciones Alimentaries Xavier-Josep, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 4.860,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de diciembre de 2008.-70.701.

EDITORIAL ECOPRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Editorial Ecoprensa, Sociedad Anónima», de fecha 26 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Condesa de Venadito, número 1-3.º, de Madrid, el día 21 de enero de 2009, a las diez treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente 22 de enero de 2009, a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de Capital Social de la Compañía, y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales en los términos del informe propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel González Díaz.-71.216.

EGALIOBRA NAVARRA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social dos de Navarra,

Hago saber, que se tramita ejecutoria 27-08 donde se declara al ejecutado Egaliobra Navarra, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.343,76 euros más 100,782 euros de intereses provisionales y la de 134,376 euros de costas provisionales, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio

de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 10 de octubre de 2008.-Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.-70.497.

EJECUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 116/08 y para el pago de 4.581 euros de principal y 916,2 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Ejecuciones Integrales en Construcción, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de noviembre de 2008.-Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.-70.493.

ELSO PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, calle Navarro Villoslada, 1 bis, el próximo 19 de enero de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 20 de enero de 2009, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.-Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Informe del presidente del Consejo de administración y adopción en su caso del acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 11 de diciembre de 2008.-Josu Iñaki Elso Huarte, Presidente del Consejo de Administración.-71.916.

EMILIO BOUZAS FALCÓN

Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/08 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Emilio Bouzas Falcón se ha dictado auto con fecha 3 de noviembre de 2008, por el que se declara la insolvencia total de Emilio Bouzas Falcón, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 8.233,89 euros.

Gijón, 28 de noviembre de 2008.-Secretaria Judicial, doña Carmen Villar Sevillano.-70.539.

EMILIO TORRIJOS TALBARA

Declaración de insolvencia

D.ª Encarnación Gutiérrez Guño, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 695/2006, ejecución número 26/2007, seguido en este Juzgado a instancia de D. Andrés García González y D. Jesús García Domínguez contra Emilio Torrijos Talbara, Se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 61.454,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.-El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11, Encarnación Gutiérrez Guño.-70.587.

EMPRESA MAFESABLOCK, S. L.

Declaración de insolvencia total

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 59/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Luis Rodríguez Gómez contra la Empresa Mafesablock, S. L., se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Empresa Mafesablock, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.109,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 19 de noviembre de 2008.-Secretaria Judicial, Pilar Buelga Álvarez.-70.498.

EXHIBICIONES PLATIUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Pedro Baelo Cabezuado contra Exhibiciones Platium, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Exhibiciones Platium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.800 euros de principal, más la cantidad de 840 euros, que provisionalmente se ha calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de noviembre de 2008.-Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.-70.577.

FAUSTINO ESTEVE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 163/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Dolores Galindo Bruño y otros contra la empresa «Faustino Esteve, Sociedad Limitada», con CIF B12070587, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Faustino Esteve, Sociedad Limitada» en situación de insol-